ROMA HA SIDO INTENSAMENTE BOMBARDEADA AYER POR AVIONES NORTEAMERICANOS

LAS FUERZAS DEL "EJE" SE RETIRAN EN SICILIA

El Centro Nervioso Ferroviario en Llamas

Fué destruida la Basilica de San Lorenzo

CUARTEL GENERAL ALIADO DEL AFRICA DEL NORTE, 19. — Los objetivos militares de Roma fueron sometidos hoy a un doble ataque aéreo ejecutado por las fortalezas volantes "Mitchell" y "Marauders", pertenecientes a las fuerzas norteamericanas con base en el Africa del norte, y por los Liberator de la novena fuerza aérea de Estados Unidos en medio Oriente.

Tanto los Liberator como las fortalezas atacaron sin escolta de cazas, mientras que los Mitchell tenían como protección varias escuadrillas de aviones.

Las primeras bombas cayeron a las 11.12.

La primera escuadrilla de fortalezas volantes sobrevoló las playas ferroviarias de San Lorenzo, situadas a seis kilómetros de la ciudad del Vaticano. Sólo 45 minutos después, otra formación de fortalezas atacaron los mismos objetivos. Todos los restantes objetivos atacados en la fecha se hallan mucho más lejanos de San Pedro.

Cuando las fortalezas volantes completaron su raid sobre los depósitos y playas ferroviarias de San Lorenzo, aparecieron los primeros Liberator sobre el importante empalme ferroviario férreo de Littorio. Simultáneamente con el término de este ataque, una imponente fuerza de "Mitchell", con escolta de cazas, apareció sobre el aeródromo de Ciampino, al cual sometieron a un prolongado y efectivo castigo. El ataque se prolongó por espacio de treinta minutos, lo que eleva el total del tiempo empleado en todo el bombardeo, a dos horas y media.

A cada una de las tripulaciones se le entregó un mapa con vistas aéreas de la ciudad de Roma, en las cuales se hallaban perfectamente individualizados los objetivos intactables que de ninguna manera debían sufrir daños. Esto, eran: la Ciudad del Vaticano, inclusive las basílicas de San Juan de Letrán, San Pablo y San Pedro. También se hallaban perfectamente marcadas las playas ferroviarias de San Lorenzo y Littorio, ambas que unen todas las ramificaciones ferroviarias del sur y norte de Italia.

Littorio se encuentra a seis kilómetros al norte de Roma y es un importante núcleo destinado a almacenamiento y concentración de los abastecimientos. Sus servicios de electricidad son los más modernos y las instalaciones fueron diseñadas de acuerdo con los modelos más adelantados que produjo la técnica alemana. En ellos se acumulan todas las mercancías y pertrechos transportados desde la región industrial del norte de Roma, Nápoles y la costa sudoeste.

El empalme de San Lorenzo es igualmente importante, pues tiene grandes talleres. También está electrificado y se encuentra situado en un punto neurálgico que reúne las dos principales líneas férreas que vinculan a Florencia y Nápoles, junto con las líneas de la costa y Génova.

Los dos aeródromos atacados son los de Ciampino, que se encuentran a 12 kilómetros aproximadamente al sudoeste del centro de Roma. A ambos se los considera los objetivos militares más importantes, [illegible]

Roma ha sido a [illegible] sentido un ataque norteamericano.

Poderosas fuerzas de bombarderos convergieron sobre los objetivos industriales de la ciudad desde el este y oeste.

Los aviones Liberator, con base en el cercano Oriente, descargaron 350 toneladas de bombas pesadas sobre las playas de estacionamiento y sobre otros objetivos [illegible]

★ LAS ESTACIONES FERROVIARIAS

★ NO SE PERDIO NINGUN AVION

★ LOS VOLANTES ARROJADOS SOBRE ROMA

★ LA BASILICA DE SAN LORENZO

★ ANUNCIASE UNA PROTESTA DEL PAPA

★ 500 TONELADAS DE BOMBAS

El Avance Soviético en el Sector de Orel

MOSCU, 19. — Oficialmente se informó esta noche que las fuerzas soviéticas, prosiguiendo su ofensiva en el sector de Orel, han ocupado la estación ferroviaria de Malo - Arkangelkoye, situada a 40 kilómetros al sur de Orel, entre esta ciudad y Kursk.

En el sector de Orel nuestras tropas avanzaron entre 10 y 16 kilómetros. Fueron rechazados 12 contraataques germanos.

Al norte de Orel nuestras tropas prosiguieron su avance y reconquistaron otras 70 localidades habitadas. En el Este de la misma ciudad fueron capturadas 40 localidades habitadas y en el sur reconquistadas otras 20.

BUQUES BOMBARDEADOS POR AVIONES ALIADOS

Durante el Sepelio de los Restos del Contraalmirante Sueyro







Notas gráficas captadas ayer, durante el sepelio de los restos del Vicepresidente de la Nación, contraalmirante Sabá Sueyro. ARRIBA: Altos jefes del ejército y la armada, durante la misa de cuerpo presente, oficiada en la Catedral; al lado, el vicealmirante José Guisasola, despidiendo los restos del contraalmirante Sueyro, en la Recoleta. ABAJO: El Presidente de la Nación, sus ministros y altos funcionarios y diplomáticos, encabezan el cortejo fúnebre, desde la Casa de Gobierno; al lado, detrás de la cureña, escoltada por cadetes del Colegio Militar de la Nación, encabezan el duelo el Presidente de la Nación, general Pedro P. Ramírez; los ministros del Poder Ejecutivo, altos jefes del ejército y la armada y altos funcionarios públicos.

Es Probable Intenten Resistirse en Messina

Los aliados imprimen a su avance un ritmo veloz

ARGEL, 19. — Los aviones aliados de reconocimiento han observado un movimiento general de retirada del enemigo hacia el noroeste de Sicilia.

Las fuerzas enemigas se están retirando en dirección a Messina, llevándose sus equipos livianos y pesados, según anunció la radio de Argel.

Las informaciones recibidas hablan de considerables preparativos defensivos en dicho puerto. Al parecer, se está haciendo todo lo posible para una larga resistencia final.

★ CEDIO CATANIA

ARGEL, 19. — Anuncióse oficialmente que las fuerzas del general Montgomery entraron en la ciudad de Catania, aunque el grueso del octavo ejército se halla a dos kilómetros de la ciudad.

Agregóse que las puntas de lanza británicas han rebasado a la ciudad de Catania, encontrándose ya a 95 kilómetros de la ciudad de Messina, en la que las fuerzas del Eje piensan ofrecer la más fuerte resistencia.

★ PRISIONEROS TOMADOS

ARGEL, 19. — Hasta ahora asciende a 35.000 el número de prisioneros tomados por los aliados en Sicilia; 23.000 fueron capturados por los norteamericanos y 12.000 por los ingleses.

★ COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 19. — Informó el comando alemán: "En Sicilia, las tropas alemanas e italianas continuaron ofreciendo una obstinada resistencia al enemigo, especialmente mediante la guerra de movimientos. En el sector costero al sud de Catania, los intentos de la infantería británica y de las unidades de tanques que actuaban apoyadas por las fuerzas navales, fueron rechazados. Los escuadrones aéreos alemanes e italianos, en acciones diurnas y nocturnas atacaron a la flota de transporte enemiga en aguas de Sicilia, con excelentes resultados.

★ CONQUISTA DE UNA CIUDAD

ARGEL, 19. — Tropas canadienses y norteamericanas conquistaron Piazza Amerina, a 15 kilómetros de Enna.

★ COMUNICADO ALIADO

ARGEL, 19. — Refiriéndose a las operaciones que se desarrollan en Sicilia, el cuartel general aliado informó: "En el sector este del frente siciliano, los aliados siguen progresando a pesar de la fuerte oposición del enemigo. Las tropas canadienses siguen avanzando hacia el norte con verdadera determinación, salvando las dificultades que presenta el terreno y las tropas estadounidenses continúan su marcha hacia el norte y noroeste de la isla. La cabecera de puente de los aliados ocupa ahora la tercera parte de la totalidad del territorio de Sicilia.

Se Dirigió a Lyón el Mariscal Rommel

ZURICH, 19. — El diario "Tribune de Geneve" anunció hoy que el mariscal Rommel, que se encontraba descansando en Aix les Bains, partió para Lyón, acompañado por los miembros de su estado mayor.



Año XVI — Diario independiente de la mañana fundado por Don Alfredo Estrada — Santa Fe, martes 20 de julio de 1943. — No. 5585

ASUMIERON IMPONENTES CONTORNOS LAS EXEQUIAS DEL VICE-PRESIDENTE DE LA NACION CONTRALMIRANTE SUEYRO

Oración Fúnebre del Ministro del Interior

Habló en nombre del Poder Ejecutivo Nacional

BUENOS AIRES, 19. — Durante las horas de la madrugada de hoy continuó siendo incesante la afluencia de público a las adyacencias de la Casa de Gobierno, desfilando millares de personas, de todas las condiciones sociales, ante la capilla ardiente donde fueron velados los restos del Vicepresidente de la Nación, contraalmirante Sabá H. Sueyro.

★ SE SUSPENDE EL ACCESO DEL PUBLICO

A las 5 de la mañana, las autoridades policiales, en cumplimiento de órdenes superiores, suspendieron el desfile, iniciándose en el salón blanco los preparativos para el traslado de los restos del mandatario desaparecido.

★ EN LA CAPILLA ARDIENTE

A la hora indicada se encontraban en la capilla ardiente los deudos del extinto, la mayoría de los ministros, altos jefes y oficiales del Ejército y la Armada, representantes diplomáticos extranjeros y funcionarios públicos.

Poco después de las 9 y 15 se procedió a la tarea de cerrar el ataúd, hallándose en esos momentos presente el primer mandatario de la Nación general Pedro P. Ramírez, rodeado de sus edecanes.

Sobre el féretro, cubierto por la bandera de guerra de la Nación, encrespонada, fueron colocados el bicornio, la espada y la casaca del contraalmirante Sueyro.

★ LA CONDUCCION DE LOS RESTOS HASTA LA CATEDRAL

Instantes antes de las 10 se procedió al descenso del ataúd hacia la planta baja de la Casa de Gobierno, tomando los cordones, el jefe de policía, intendente municipal, los hermanos del extinto, entre ellos el ministro de marina contraalmirante Benito S. Sueyro.

Abría la marcha el ministro de guerra, general Farrell, marchando detrás del pequeño cortejo el presidente de la nación, rodeado de sus ministros y edecanes.

★ LA MISA DE CUERPO PRESENTE

Al penetrar el cortejo a la Catedral, las amplias naves del templo ofrecían un imponente aspecto, hallándose totalmente ocupadas por centenares de personas.

La misa de cuerpo presente fué oficiada por el obispo de Augusta, monseñor Antonio Rocca, a quien asistieron los presbíteros Eusebio Sperend y Julio Lodal.

★ EL TRAYECTO HASTA LA RECOLETA

[illegible] noche carrozas conduciendo centenares de hermosas ofrendas florales, la cureña, otro escuadrón del citado regimiento, los coches de duelo y el público que en inmensa y abigarrada multitud se [illegible] tras los restos del mandatario desaparecido.

En medio de un recogido y respetuoso silencio el cortejo, desfiló por Avenida de Mayo, Sáenz Peña, Victoria, Entre Ríos, Callao, Avenida Quintana y Junín hasta la Necrópolis donde rindieron los honores militares reglamentarios fuerzas del Ejército y la Armada, disparándose trece cañonazos de ordenanza, en tanto escuadrillas de aviones de El Palomar, cazas y bombarderos, sobrevolaban la necrópolis.

★ EN EL CEMENTERIO DEL NORTE

El Presidente de la Nación que desde la Catedral se había dirigido a la Casa de Gobierno, llegó a la Recoleta momentos antes de que arribara el acompañamiento.

En esos momentos frente a la plazoleta, en la la plazoleta, sus adyacencias y en el interior del cementerio, la multitud ofrecía un aspecto extraordinario, tal era el número de personas reunidas.

★ LOS DISCURSOS

Hicieron uso de la palabra el Ministro del Interior, coronel Alberto Gilbert, en representación del Poder Ejecutivo; por el Ejército el Ministro de Guerra, general Edelmiro J. Farrel; por la Marina, el vicealmirante José Guisasola; por el Centro Naval, el contraalmirante Héctor Vernengo Lima, presidente de la mencionada entidad, por los camaradas de promoción del extinto, el Dr. Nereo Giménez Melo y por la Asociación Entrerriana General Urquiza, el Dr. Luis G. Calderón.

★ DISCURSO DEL MINISTRO DEL INTERIOR

El coronel Gilbert, que habló en nombre del P. E., lo hizo en la siguiente forma:

"Cumplo con una de las más dolorosas misiones al llegar a este umbral, que abre al infinito, para despedir los restos del excelentísimo señor vicepresidente de la Nación, contraalmirante Sabá H. Sueyro, esclarecido marino y eminente patriota, que acaba de caer vencido por el inflexible mandato del destino. Fué en la planicie ondulada del suelo entrerriano donde el primer destello de la [illegible] las soledades turbulentas del Atlántico, que templaron más tarde su serenidad de piloto e impusieron a la consideración ciudadana las prendas magníficas de este caballero ejemplar. Desde la etapa inicial con bien ganados prestigios. Cimentando su trayectoria ascendente en las felices concepciones que prodigara en forma espontánea su talento, escaló las posiciones de su carrera para dejar consagrado un nombre y un ejemplo que las generaciones futuras apreciarán como símbolo de bien inspirada y perseverante acción, y exponente de las virtudes que deben consagrar la recia personalidad de los hombres del mar.

Por eso cuando el clamor interior llamó a las fuerzas armadas a cumplir los sagrados preceptos de su existencia, formó a la vanguardia, y apenas iniciada la marcha su vida se apaga en momentos en que tanta falta hacen los hombres virtuosos para dirigir los destinos de la patria por el camino de la honestidad, de la rectitud y de la justicia. Fué el contraalmirante Sueyro alumno dilecto, compañero distinguido, camarada y conductor reposado, maestro suave y de señorío, amigo de arraigados, hondos y nobilísimos sentimientos, y por sobre todo ello el abnegado servidor del país, que supo conducir con serena fidelidad las misiones que se confiaron a su imponderable discreción. Tales méritos y antecedentes hacen que, recién abierta la tumba, que ha de contener los despojos mortales donde se alojó un espíritu claro, amplio y abierto, como las soledades lumínicas del mar, que le confiaran su secreto, podamos ya sus contemporáneos señalar a la posteridad el juicio definitivo a que se hizo acreedor este ciudadano eminente que estaba llamado a brindar los mejores frutos de su capacidad al país que le había confiado ayer nomás la conducción de los destinos de más definida responsabilidad.

Duelo inmenso el que nos depara su partida; por ello bajan a media asta las banderas, llevan crespones los estandartes y los sables, la congoja popular se expresa con los acordes funerarios de las bandas militares y el sentimiento de las fuerzas armadas de la nación, herida en lo más profundo de su sensibilidad espiritual, estalla incontenido en el sonar de los cañones. Y es que se ha ido un gobernante [illegible] servido a los hijos de este suelo. Al despedir en nombre del gobierno nacional a esta figura de relieve que también supo servir a la nación, elevo mi plegaria al cielo diciendo: Recibidle Señor, y dadle la paz que se merece. La patria se lo pide".

Dumas fué Hallado

El "Leght II" varado

BUENOS AIRES, 19. — El Ministerio de Marina expidió el siguiente comunicado:

"A las 10.30 de hoy se recibió a bordo del guardacostas "Delgrano" surto en la base naval de Mar del Plata, una carta del navegante Vito Dumas, llevada por el señor Nicolás Arbelai, vecino de Mar del Plata, en la cual se expresa el siguiente mensaje: [illegible]

LA SITUACION DEL LEGHT II"

[illegible]

El oficial que abordó la playa comprobó que el "Leght II" está hasta hoy en buenas condiciones y que el señor Vito Dumas se encuentra en perfecto estado físico y ha acampado en la playa, [illegible]

El Partido Socialista Obrero fué Disuelto en la Pvcia. de Mendoza

MENDOZA, 19. — Por decreto de la fecha, el Interventor Nacional de la Provincia, Gral. Villanueva, dispuso la disolución del Partido Socialista Obrero y que la Jefatura de Policía proceda a la clausura de todos los locales de esa agrupación y la incautación de la documentación y elementos de propaganda que contengan.

En los considerandos de la resolución se expresa que el Partido Socialista Obrero ha demostrado en su desempeño un total acuerdo con el partido comunista, cuyas directivas han acatado en forma ininterrumpida, acreditando ser una sola y misma cosa.

Agrega que se ha comprobado que las autoridades de ambos partidos trabajan en conjunto mediante comisiones mixtas, ocupando en la provincia los mismos locales para su propaganda correspondiente de proselitismo.

S. Acassuso Debe Jugar con Unión el Miércoles

BUENOS AIRES, 19. — La comisión directiva de la Asociación de Fútbol Argentino, [illegible] la segunda división del club Sportivo Acassuso, debe trasladarse a Santa Fe, para jugar el miércoles 21 contra Atlético Unión de esta [illegible]

5 Muertos y 10 Heridos Fué el Saldo de un Derrumbamiento en Lanús

BUENOS AIRES, 19. — Un impresionante suceso ha ocurrido esta tarde en el interior de una fábrica de aceite, en el camino a La Plata, cerca de Lanús, que provocó la muerte de cinco obreros y causó heridas a otros diez trabajadores, tres de los cuales sufrieron lesiones de gravedad.

El siniestro fué determinado al derrumbarse una pared, recientemente construida, de uno de los galpones de la finca de referencia, y las víctimas fueron los albañiles que estaban trabajando en uno de los depósitos y un camionero que se hallaba colaborando con los anteriores.

Sobre el camino a La Plata, a la altura del kilómetro 7, en jurisdicción de Lanús oeste, la firma Basso, Somellier y Cía. ha erigido recientemente, en las cercanías de su fábrica de aceite, cuatro galpones construidos con cemento armado.

Hace alrededor de sesenta días se retiró el encofrado de las paredes y los depósitos fueron habilitados para almacenaje de una gran cantidad de bolsas de semilla de lino que se utilizan en el establecimiento.

A las 17.25, un núcleo de 14 albañiles se hallaba entregado a las tareas de terminación de uno de los depósitos, cuando se produjo el derrumbamiento de una de las paredes del galpón con un gran estrépito.

Los obreros que se hallaban trabajando en el interior del galpón fueron alcanzados por grandes trozos de material disgregado del bloque. Un camionero, que se encontraba trabajando con ellos y dos de los ayudantes, resultaron también alcanzados.

La enorme confusión que se produjo al derrumbarse la amplia pared, atrajo la atención de algunas personas que se hallaban próximas al lugar y que concurrieron de inmediato, a fin de prestar auxilio a las víctimas, mientras tanto se requería el concurso de los bomberos voluntarios de Lanús y Avellaneda y se avisó a la sección de policía, la que, a su vez, solicitó la ambulancia del Hospital Fiorito.

Con la premura del caso, los bomberos y algunos particulares comenzaron a remover los escombros que cubrían a la mayor parte de los obreros. Después de más de dos horas de ingente labor, terminaron sus tareas. Momentos después, los heridos eran trasladados al Hospital Fiorito, luego de ser atendidos por los médicos y enfermeros que llegaron en las ambulancias.

Pudo establecerse entonces que el accidente había causado cinco muertos y diez heridos, salvándose milagrosamente otros diez trabajadores. Las heridas que sufrieron algunos de los obreros alcanzados por algunos fragmentos y grandes trozos que cayeron posteriormente sobre sus cuerpos, impidieron que pudieran ser identificadas todas las víctimas de inmediato.

Extraídos los cinco cadáveres de entre el montón de piedras y concreto, pudo establecerse que uno de los fallecidos era el camionero Edmundo Sáenz. Sus dos acompañantes, José Achaval y Juan Suarry, que accidentalmente se hallaban en ese momento un poco alejados de ese lugar, fueron los únicos que no sufrieron lesiones. Los cuatro muertos restantes no pudieron ser identificados en los primeros momentos, debido a la gran cantidad de contusiones, que habíanlos desfigurado. Fueron trasladados, con el anterior, a la comisaría de Lanús, donde permanecieron a la espera de la llegada del juez de instrucción.

Los dos acompañantes del camionero extinto resultaron ilesos y [illegible] eficazmente en la tarea de remoción de escombros y extracción de los cuerpos.

Tres de los obreros heridos sufrieron heridas graves y los otros siete, Eduardo Fellova, Conrado Machiel, Luis Alonso, Juan Oyarzábal, Nemesio Videla, Carlos Ariza y Camilo Puente, con heridas de menor consideración.

En las primeras horas de la noche, dos de ellos, visiblemente mejorados de sus lesiones, pudieron retirarse a sus respectivos domicilios.

El galpón derrumbado medía 40 metros de largo por 40 de ancho y tenía una altura media de quince metros.

★ SE TEME POR LA SUERTE DE TRES OBREROS MAS

BUENOS AIRES, 19. — A último momento se temía que el número de víctimas fuera mayor, pues dos de los obreros que lograron salvar su vida declararon a la policía que en el momento de producirse el derrumbamiento de la pared del depósito, se hallaban, por lo menos, en su interior, veinte trabajadores, es decir, que faltarían tres de ellos, sobre cuya suerte no se tienen noticias hasta ahora.

DECLARACION DE LA INDEPENDENCIA DE COLOMBIA

Hoy Recordará ese País, Jubilosamente, la Fecha

Cumple hoy, la República de Colombia, un nuevo aniversario de la Declaración de su Independencia y no podemos permanecer ajenos ante un hecho de tanta significación histórica. Por ello, para señalar la justicia de la causa que defendieron los criollos en la primera hora de su libertad política, hemos de hacer una breve reseña histórica.

El Virreinato de Nueva Granada —la Colombia de hoy— era gobernada desde 1808 por el teniente general don Amar y Borbón, virrey que en la época de la invasión napoleónica a la península, reconoció como autoridad legal al gobierno provisorio de la madre patria, esta actitud mereció la desaprobación del pueblo colombiano y una consecuencia de tal actitud, fué el complot de los criollos en Quito, que depuso al gobernador M. Urríes, quedando el 10 de agosto de 1809, consumada la revolución, sin que mediara para ello ningún hecho de armas.

En vista del cariz revolucionario que iba tomando el movimiento, el virrey Amar, adoptó medidas enérgicas, haciendo encarcelar al patriota Don Antonio Nariño.

Las excitaciones habían adquirido caracteres alarmantes en Cartagena y frente a tal estado de cosas, el Gobernador Francisco Montes procedió de la misma manera que el virrey Amar; fruto de esa conducta, fué la determinación del Cabildo de la ciudad que confiaba con el apoyo unánime del pueblo y el sostén de las fuerzas armadas de la guarnición que apresaron al Gobernador el 14 de junio y lo embarcaron en un navío que partía para La Habana. En su cargo fué colocado el oficial Blás de Soria, quien se desempeñó como Gobernador de Cartagena.

Mientras tanto, en la provincia de Pamplona, el corregidor español, fué depuesto por el Cabildo local y encarcelado el 4 de julio de 1810, designándose en su reemplazo una Junta de Gobierno. De igual modo, en el pueblo de Socorro, el corregidor don José Valdés, se vió obligado a rendirse a los patriotas el 10 de julio del mismo año. Correspondió entonces al Cabildo hacerse cargo del Gobierno de la provincia de Pamplona, y transmitió lo sucedido a la Real Audiencia de Bogotá, encareciéndole el establecimiento de Juntas Gubernativas en cada una de las provincias de Nueva Granada, para impedir mediante el control de tales organismos, nuevos disturbios en el seno de la sociedad.

Estos acontecimientos despertaron en Bogotá una intensa conmoción y el 20 de julio de 1810, el clamor libertario de los patriotas bogotanos, alcanzó su culminación. En la tarde de ese histórico día, el pueblo se agolpó en la plaza Mayo de Bogotá, pidiendo un Cabildo Abierto. Ante tal insistencia, el virrey trató de oponerse, pero frente a la realidad de los hechos, tuvo que acceder a la solicitud popular y como un corolario de tal situación, se creó una Junta, en la cual tomaba parte activa, el mismo virrey y estaba compuesta por los miembros del Cabildo y de algunos caracterizados vecinos de la ciudad.

Por unánime determinación, el virrey fué nombrado presidente de la Junta, quedando ésta encargada de defender la religión y los derechos reales de Fernando VII y llc se instaló en horas de la madrugada comenzando a actuar de inmediato. Pero diversas circunstancias obligaron a que el virrey fuera depuesto de su cargo de presidente, quien con juntamente con tres oidores, fueron embarcados en Cartagena con el objeto de enviarlos a España.

Desde esa hora propicia, la Junta pudo actuar libremente y dar un nuevo impulso a los ideales de la revolución emancipadora. Ya en aquel día memorable, Nueva Granada —La Colombia de hoy— entraba en la historia libre e independiente de las naciones del nuevo mundo, y que unidas en leal y perseverante acción están construyendo la dignidad y la grandeza de los pueblos de este continente que han de marcar rumbos definidos en la cultura del universo.

El 17 de diciembre de 1819, la República de Colombia, se constituyó en forma definitiva.

Estos son los acontecimientos históricos que determinaron el surgimiento de una nueva nación independiente, los hemos señalado brevemente, para consignar la significación que los mismos tienen para todos los americanos.

La joven nación de Colombia, está en la presente circunstancia construyendo tesoneramente su propia grandeza y mediante la explotación de sus tesoros naturales, ha de adquirir en el futuro, el lugar que le corresponde, y, unida a la realidad constructiva de los pueblos americanos, efectuará con la labor cotidiana de sus hombres, una acción común para que se cree en el nuevo mundo, una verdadera solidaridad continental y que a la vez brote y se expanda la cultura de América como un símbolo fecundo de paz y de trabajo a través de todos los pueblos del mundo.

Como argentinos y americanos hacemos llegar a la República de Colombia en este día de júbilo, nuestro fraternal saludo y el anhelo ferviente de verla indetenida en su progreso económico y espiritual.

Vista de la "Plaza de Bolívar", en la ciudad de Bogotá, capital de la república, que en la actualidad posee cerca de 400.000 habitantes y aun conserva interesantes muestras arquitectónicas de la época colonial. En el lugar donde está situada la plaza, se levantó la primera colonia española

ALFONSO LOPEZ, Presidente de la República de Colombia, quien durante su gestión presidencial ha patrocinado importantes reformas en todos los órdenes

HIPODROMO SANTAFESINO

Inscripciones para el domingo próximo

Premio "Guale". Distancia: 400 metros. — Sol de Mayo; Pretal; Camal; Yriyú; Don Angel; Chichi; La Linda; El Clarín; Doy Frente; Trago Amargo; Estanciero.

Premio "Santa Flora". Distancia: 1.000 metros.—Tangazo; Arañaso; Picudo; Tacú; Quebrachito; Fichero.

Premio "Midinett". Distancia: 1.000 metros. — Bizanaga; Bandolera; Batista; Guardadora; Bondadosa; You Bet; Labrada; Marinero II; Maleca; Catedrático; Parmona; Seguida; Rock.

Premio "Capaz". Distancia: 1.200 metros. — Cripito; Red Silver; Cornamusa; Melloncito; G. Raúl; Mataquito; Ariege; Fumador; Justera; Chisón; Blood Purge; Bisnieto.

Premio "Preceptor". Distancia: 1.400 metros. — Pata Negra; Quinteto; Rey Negro; Fragata; Sanboyero; Round Point; Estalla; Cachador; Carumbé.

Premio "Pelusita". Distancia: 1.200 metros. — Estalla; Escorial; Novicio; Continuada; Sinaleña; Walan; Vienealegre; Silente; Tartakower.

Anulado el premio "Rayo" y en su reemplazo se abre la siguiente carrera: Premio "Rayo", distancia 300 metros. Para todo caballo mestizo de 5a. categoría perdedor. Peso, 58 kilos. — Apertura de cartas: martes 20 a las 11 horas.

SOLICITADA ::

Carta del Dr. Juan G. Maciel

Para su publicación, se nos entregó copia de la carta remitida por el doctor Juan G. Maciel al Fiscal de Estado, doctor Manuel S. Giménez, cuyo texto es el siguiente:

"Santa Fe, julio 19 de 1943. — Señor Dr. Manuel S. Giménez, Fiscal de Estado. — S.D.

Estimado Dr. Giménez:

Por publicación de los diarios me impongo del Decreto de la Intervención Nacional, revocando el de fecha 15 (5) de abril de 1941, por el que se me designaba Juez Arbitro por la Provincia, en el juicio seguido contra ésta por Abecard, Rojas sobre indemnización, en ejecución de sentencia, y "autorizándolo a Ud. a adoptar las medidas necesarias a fin de asegurar el efectivo cese de tales funciones".

Mi designación, según se expresa en el dicho decreto, lo fué en razón del fallecimiento del doctor Aureliano Argento, nombrado anteriormente y tratarse de una sentencia firme, según decisión del Superior Tribunal y Corte Suprema de la Nación. Reunido el Tribunal Arbitral que lo integran el Dr. Ricardo C. Cranwell, por los actores, y Dr. Miguel Laphitzondo, nombrado por el Presidente de la Corte Dr. Repetto, se me designó Presidente para dirigir el trámite del procedimiento, estando a la fecha dictada la providencia de "autos, previa reposición de sellos". Los expedientes del juicio y los con él relacionados, se encuentran, estos, en poder del Secretario Escribano Marcelo L. Ferreyra y aquel, del Dr. Laphitzondo, en Buenos Aires, para su estudio. Devuelvo también al Instituto Experimental de Investigaciones de la Provincia, las publicaciones solicitadas sobre "Quebrachales santafesinos". Reducida a ello toda mi actuación en el juicio, puede el señor Fiscal de Estado tener la plena seguridad que, desde este instante, quedo en absoluto y para siempre separado de todo su conocimiento.

Lo saluda al señor Fiscal de Estado muy atte. S. S. S.

(Firmado): Juan G. Maciel.

ADELANTA EL COBRO DE IMPUESTOS MUNICIPALES

De conformidad con las medidas que oportunamente dictaron las autoridades municipales, se lleva adelante la tarea del cobro de los impuestos, tasas correspondientes a inmuebles, comercio e industrias, por el presente año. Por ello se ha notado mucha actividad en las oficinas recaudadoras, lo que ha de continuar.

Como se sabe, el día 31 del corriente mes vence el último plazo fijado por la ordenanza general impositiva para el pago sin recargo. Se adelanta que terminado el plazo indicado, se iniciará el cobro con el recargo correspondiente. Se estima que durante la actual semana ha de ser mayor el número de contribuyentes que concurrirá a efectuar pagos de los referidos impuestos.

Boletín del Ministerio de Trabajo, I. y Comercio de los EE. UU. del Brasil

Ha llegado a nuestra redacción el Boletín del Ministerio de Trabajo, Industria y Comercio, de los Estados Unidos del Brasil, correspondiente al mes de junio ppdo.

A través de tan interesante publicación del ministerio del ramo ya citado de la república hermana, podemos ver el movimiento de las actividades económicas durante el mes de junio. En la misma se registran los siguientes puntos relacionados con las diversas actividades y el índice contiene estos puntos:

"Volta Redonda". Ciudad Siderúrgica. Estadísticas Expresivas. Los Mercados en el Comercio Exterior del Brasil, la colocación porcentual de los países en relación al valor en 1942. Producción Riograndenses de Carbón de Piedra. La Transformación Económica del Brasil. Intercambio con la Argentina. Acuerdo Brasileño Americano para la compra del café. Colonia Agrícola del Amazonas. La Compra del Cacao por el Gobierno de los Estados Unidos. Financiamiento para los cultivos del Algodón. Dentro de tres años el Brasil tendrá acumulado, en los Estados Unidos; créditos por valor de cerca de 260 millones de dólares. Además contiene un gráfico estadístico del intercambio comercial argentino - brasileño, según los principales artículos en los primeros 4 meses de 1943. Según ellos el valor de las importaciones ascendió a $ 27.492.629 y el de las exportaciones a $ 37.553.425. En la misma publicación aparece una lista de Oportunidades Comerciales, en la cual se insertan las firmas brasileñas interesadas en entablar relaciones comerciales con el mercado argentino y también firmas de Buenos Aires, interesadas en la importación de productos brasileños.

Boletín Diario del Calado

A la carga: Vapor arg. Islas Roberto, varios; lancha arg. Prim Ros, lino; lancha arg. Prim Island, lino; lancha arg. Chata No. 1, P.S. Fe, leña; lancha arg. Don Enrique, durmientes; vapor arg. Yi, lino; lancha arg. Doña Rosa, lino; vapor argentino, Perla, lino; Pontón arg. India, lino; lancha arg. Prim Eldon, lino; lancha arg. Tim Orwell, lino; lancha arg. Remember, harina; vapor arg. Sabater R., harina; lancha arg. Pumará, harina; lancha arg. Doña Luisa C., lino.

A la descarga: Arenera arg. Doña Adelia C., arena; vapor arg. Primera Sociedad, leña; vapor arg. Elegante, varios; lancha arg. Amalia María, leña; vapor arg. Dos Hermanos, Marcila, varios; vapor arg. El Coquito, naranjas.

DEFICIENCIAS EN LA RUTA 11

Hemos tenido oportunidad de recorrer el tramo de camino afirmado que une esta ciudad con la vecina localidad de San Justo, y dada la bondad del camino que se encuentra en perfecto estado de conservación; el intenso tráfico que se realiza diariamente entre las localidades que se hallan cercanas a la Ruta No. 11 y esta capital, no ofrece dificultades de ninguna índole.

Pero aun así, hemos podido constatar ciertas deficiencias que malogran la integridad del buen estado del mismo, y sobre el particular diremos que, en la entrada de diversas localidades, no existen letreros que indiquen con exactitud los nombres de tales lugares; si ello no representa un inconveniente para las personas que lo recorren a diario, a buen seguro ha de serlo para todos aquellos que viniendo de otros lugares de la República, no pueden saber al de memoria, ni podrán consultar las guías que muchas veces contienen datos equivocados. Por ello, sugerimos a las autoridades encargadas de la conservación y el cuidado de la ruta caminera que, coloquen a la entrada de todas las poblaciones, letreros bien visibles y con caracteres de fácil lectura, con el nombre de todos los lugares. Si la eficacia de los carteles señaladores de todos los accidentes del camino, ha sido bien recibida por el público transeúnte; la colocación de los letreros que señalamos, han de encontrar una amplia acogida por todos los viajeros.

Además convendría que se pensara desde ya, en el arbolado de toda la extensión de la ruta caminera; se aprecia que el beneficio de tal medida forestal, sólo se ha realizado hasta la localidad de Recreo, y más adelante sólo en pequeños tramos del camino, ha primado la iniciativa individual, haciendo plantaciones de álamos, casuarinas, paraísos, ceneros y hasta araucarias brasileñas, algunas de éstas especies no representan las características apropiadas para dar una buena sombra y tampoco de gran duración, y por esta razón, la eficacia de tales árboles sólo será por muy poco tiempo.

Debemos destacar que, si la iniciativa individual o mejor dicho el espíritu progresista de los pobladores que tienen sus campos al borde de la Ruta No. 11, hace un llamado ante las autoridades encargadas del cuidado del mismo, así como también ante las reparticiones del Ministerio de Agricultura de la Nación o ante el Instituto Experimental de la Provincia en el sentido de que les indique cuales son las especies arbóreas que se adaptan a las distintas zonas y que favorecerían al camino, a los transeúntes y además a los mismos campos y animales que pastan en la llanura santafesina.

Si estas sugerencias son escuchadas, dentro de poco será un verdadero placer, realizar viajes por tal ruta y sobre todo en la época de los grandes calores, cuando el rigor de la temperatura veraniega, en la limpieza del camino se hace sentir con más vigor; y además ofrecerán la gran ventaja para los viajeros que desean descansar al borde del camino, encontrando lugares con un arbolado capaz de ofrecerle una fresca acogida, mientras descansan en sus viajes por dicho camino.

Aguardamos que, en las nuevas oportunidades que nos toque viajar para el norte de nuestra provincia, estas ideas y sugerencias hayan comenzado a germinar al borde del camino, como el generoso grano de los campesinos que viven y trabajan cerca de él, y en tal oportunidad, se conocerán las poblaciones por sus nombres a través de los carteles indicadores y los árboles comenzarán a engalanar el camino, quebrando la monotonía de la llanura y ofreciendo a la vez, un amparo sombreado para quienes deseen descansar.

Fracasó la Asamblea del Colegio de Abogados Ayer

Como anunciáramos, ayer debía realizarse la asamblea del Colegio de Abogados, la cual era continuación de la anterior, en la que se trató la cuestión de la depuración del Poder Judicial.

Son conocidas las circunstancias que rodearon la anterior asamblea, y por ello había despertado la de ayer, cierta expectativa.

A pesar de todo, parecería que los promotores de esta cuestión no han contado con el auspicio de un número más o menos apreciable de colegas, pues ayer no alcanzaba a quince el conjunto de asistentes. Por ello no pudo realizarse la asamblea, la que, conforme a lo dispuesto por los estatutos, deberá realizarse hoy, a las 15, en el mismo local de la Facultad de Derecho, con el número de socios que asistan.

Medida que Atenta Contra el Progreso de una Zona

Desde hace treinta años, con un recorrido de trece Kilómetros, funciona entre la localidad de Garabato y la denominada Punta de Rieles, un ferrocarril económico, mediante cuyos servicios se ha incrementado el progreso de la mencionada zona. Además de los obrajes existentes, para cuya producción no se alcanza a suministrar vagones suficientes, en el lugar citado en último término hállanse radicadas unas cien familias, y en Las Chuñas, cincuenta, contándose con una escuela nacional bien concurrida. Todo este adelanto, operado a través de tres décadas, hállase subordinado al mencionado ferrocarril, ya que, es bien sabido, cuales son las precarias condiciones de los caminos de tierra a aquella altura de nuestra provincia.

Ante lo expuesto, resulta justificada la alarma producida en toda la región con la noticia de que para fines del corriente mes, el citado ramal será clausurado para ser, luego, levantado. No es la primera vez que aquellos laboriosos pobladores hállanse bajo una amenaza semejante. Hace unos cinco años, más o menos, la empresa propietaria dispuso análoga medida, pero, las autoridades de la provincia, en atención a la ruina que dicho levantamiento representaba para las actividades allí existentes, interpusieron su influencia, y la desorbitada disposición quedó sin efecto.

Hoy vuelve a repetirse el mismo caso, y los términos anunciados son perentorios. Creemos que, hoy, como entonces, también existe la conveniencia o más bien la necesidad de que las actuales autoridades intervengan en favor de tantos intereses seriamente amenazados. Los poderes públicos, en circunstancias como las presentes, cuentan con recursos más que suficientes para impedir que se suspenda un servicio como el que acondiciona el funcionamiento del mencionado ramal, propiedad de la empresa del Ferrocarril Santa Fe y explotado por un arrendatario.

El costo de esa construcción, el precio que ahora se pide por ella, lo mismo que los resultados financieros que arroja su explotación, sobre lo cual omitimos, por hoy, el consignar cifras, son más que suficientes para que se disponga una rápida investigación a fin de comprobar lo improcedente de la medida, cuya ejecución se anuncia para dentro de breves días.

El citado ferrocarril es absolutamente indispensable para los intereses de la zona, en consecuencia, siendo éstos de un volumen respetabilísimo, deben ponerse en juego todos los resortes para que ese ramal no sea ni clausurado, ni levantado, sino que continúe, como hasta la fecha, en su función de principal vía de comunicación de aquellas lejanas localidades donde tantas energías se han radicado, estimuladas precisamente porque contaban con los medios para el intercambio de los productos de su esfuerzo civilizador.

No dudamos que esta ligera exposición ha de encontrar eco en las altas esferas gubernativas, las únicas que, dadas las características del asunto, pueden hacerse presentes eficazmente en beneficio del verdadero progreso de la provincia en uno de sus sectores más necesitados de medios estables de comunicación. En tal sentido nos asiste la convicción de que la desorbitada medida anunciada será dejada prontamente sin efecto para tranquilidad de un crecido número de auténticos trabajadores argentinos, seriamente amenazados, en la forma injustificada que claramente da a entender cuanto acabamos de exponer respecto del levantamiento del mencionado ramal ferroviario.

El Muro De Los Lamentos ¡Protesto!...

★ LA PUREZA DEL LENGUAJE ★

Señor director: La campaña iniciada por el gobierno de la República para purificar el lenguaje y evitar la degeneración del mismo, ha sido favorablemente acogida por el público, el que en más de una oportunidad exteriorizó su protesta e indignación por la forma en que incluso gente de teatro "escribía" sus obras y actores acomodaban para explotar cualquier expresión arrabalera, creyendo que en tal forma lograrían conquistar con mayor facilidad la señalada popularidad.

La campaña iniciada contra las radios, las letras de tangos y las obritas teatrales, en un tiempo no lejano dará sus frutos, pero convendría que también se tomaran medidas contra quienes bautizan a sus negocios en la forma más caprichosa imaginable y de mal gusto, como así también contra los propietarios de camiones, que han actualizado una vieja costumbre de adoptar nombres como los siguientes: "El Matrero", "El Ciruja", "El Malevo", "La Puñalada", "La Muerte", "La Refalosa", "El Choclo", "El Mazorquero", etc.

Cuanto título de tango arrabalero escuchan, estos señores lo tienen muy en cuenta para bautizar a sus vehículos.

La costumbre de poner nombres a los camiones de transporte, tiene su origen en la que existía en tiempo de la organización institucional del país, en que los propietarios de carretas habían adoptado ese sistema de identificación. Pero estamos ya a bastante distancia de tal fecha y en materia de nombres, el gusto del público se ha refinado lo suficientemente como para que resulten chocantes tales denominaciones que generalmente chocan con las normas del buen decir y que muy especialmente los niños aprenden y repiten a cada instante, a pesar de las reprimendas de sus padres y maestros.

Ya que estamos en campaña de purificación del lenguaje y de mejoramiento de prácticas, incluso en el orden político, no estaría demás que se pase una mano de cal a los letreros de que me ocupo, como se hizo con los murallones, en los que sin ninguna clase de contemplaciones se habían pintado en muchos casos con faltas de ortografía, frases de propaganda y panegíricos a caudillos que eran muy conocidos en el estrecho círculo de sus amistades... en muchos casos no muy selectas.

Eso es lo que sugiero con el derecho que asegura la constitución a todos los ciudadanos de la república, que se sienten con deseos de hacerlo y de considerarlo conveniente, las autoridades respectivas, tomar las medidas del caso, con lo que desaparecería otro vehículo de difusión de leyendas de mal gusto y de popularización de expresiones que deben ser descalificadas del lenguaje.

Sin otro particular, a la vez que agradezco al señor director la atención que me dispensa, lo saluda muy atte. — Modesto Gallego.

MEJORAS EDILICIAS PARA LOS BARRIOS

Hace ya años que se viene pidiendo a la Municipalidad de nuestra ciudad el cumplimiento de un plan de mejoras para los barrios. Nadie ha olvidado las muchas iniciativas que se presentaron en el Concejo Deliberante autorizando obras, y, en el último año, meses antes que se declarara la caducidad del cuerpo deliberativo, se destinó la suma de 30 mil pesos para que las autoridades municipales ejecutaran las obras a que nos referimos.

Recordamos estos antecedentes, porque nuevamente los vecinos y las Sociedades Vecinales nos han solicitado recordemos la necesidad de no olvidar a las zonas urbanas donde como todos sabemos hay tantas necesidades a llenar. De ello damos traslado a quienes corresponda. Si no es posible la realización de un plan de mejoras completo, deben ser realizados aquellos de mayor urgencia, como ser construcción de desagües, limpieza de éstos, ahora llenos de agua en mal estado, arreglo de calles, colocación de pasos de piedra y otros trabajos. Debemos agregar que de ser realizado tal cual lo solicitamos, no tan solamente serán llenadas las urgentes necesidades que señalamos sinó que se dará trabajo a obreros que, en los momentos, están sufriendo las consecuencias de la desocupación. Se cuenta con la partida necesaria. De allí que sólo correspondería la iniciación de los estudios para la ejecución de las obras edilicias que, solicitan la mayoría de los vecinos de importantes barriadas de La Capital.

El Orden

Santa Fe, martes 20 de julio de 1943.

LA DEFENSA DE LOS BIENES DEL ESTADO

Dimos a conocer ayer una importante resolución adoptada por la intervención nacional, al separar a un árbitro representante de la Provincia, en un juicio de cuantía millonaria, donde los intereses del Estado estaban seriamente comprometidos.

El hecho plantea la cuestión trascendente de la defensa del patrimonio del Estado, la que desgraciadamente no se realiza con toda la eficacia que fuera menester, o por lo menos, con pareja dedicación a la que ponen algunos profesionales cuando defienden intereses particulares.

Los bienes del Estado, han merecido siempre, desgraciadamente, una atención muy parecida a la de los llamados bienes de difuntos, de la vieja legislación colonial. Del fuerte árbol del patrimonio del Estado, todos hacen abundante leña, y hasta se ha llegado a una especie de consenso público, de estado de opinión, según el cual, los robos cometidos contra los bienes del Estado, no llevan consigo la misma calificación infamante de los realizados contra los bienes de las personas.

Hace pocos días hemos tenido oportunidad de conocer, tras una publicación del Intendente de Buenos Aires, la forma en que ha sido expoliada esa municipalidad, en los casos de las expropiaciones realizadas para el trazado de la avenida 9 de Julio. Inmuebles que en el tráfico común de los negocios costaban, seis meses antes, poco más de medio millón de pesos, al adquirirlos el Estado, para realizar las mejoras edilicias proyectadas, ya costaban más de dos millones de pesos.

Se trata de juicios tramitados ante los tribunales, donde los intereses de los particulares son fieramente defendidos. Son los mismos jueces los que juzgan en ambas oportunidades. Pero ya sabemos todos, que los jueces no pueden suplir las fallas de las partes en su acción, y sobre todo, no pueden ponerse a juzgar la inacción de las partes; y cuando el Estado va ante los tribunales, está colocado en pie de igualdad con los ciudadanos. Debemos llegar, entonces, a la conclusión de que lo que falla, es la defensa de los intereses del Estado.

Si los hombres encargados de esas tareas son realmente cumplidores de su deber, las cosas andan bien, pero apenas se advierten fallas humanas, todo el andamiaje de la defensa del Estado se viene al suelo; y el que paga los platos rotos es, siempre, el Estado.

Todos estos detalles, que se pueden probar con cien ejemplos, deben hacer meditar a los gobernantes, para llegar a estructurar un sistema más completo de defensa. En primer lugar, no es posible que los jueces, funcionarios del Estado, pagados por el pueblo, puedan permanecer impasibles ante la injusticia que pasa ante sus ojos, como simples "convidados de piedra". Si ya las legislaciones más modernas aceptan una mayor intromisión de los jueces en el curso de los juicios, al fin de suplir muchas de las fallas de las representaciones legales; en los casos en que el Estado es parte, esa facultad de corrección de los malos procedimientos debe ser una obligación de los funcionarios judiciales, pues se trata de defender el patrimonio de la comunidad, y no intereses particulares, lo que hace desaparecer toda sospecha de posible venalidad en la actitud judicial.

No puede pensarse que pretendamos romper el necesario equilibrio que debe presidir todo debate judicial; eso sería abominar del derecho.

Ya enseñaban las leyes del Fuero Juzgo, que ese equilibrio no podía ser roto en ninguna oportunidad, y obligaban al Príncipe a poner personero para litigar con el vasallo, para que la presencia augusta no desnaturalizara la razón de la justicia.

Bien aquí no se trata de esto. Ha evolucionado mucho el concepto del Estado desde aquellos tiempos. Para más, a fuer de querer mantener una igualdad de derecho, llegamos a una desigualdad de hecho, pues el único perjudicado con estas cosas, es, en definitiva, el Estado.

Hay que llegar a la obligatoriedad de vigilancia de la forma de llevar los juicios, por los representantes de Estado —cuando éste es parte— a cargo de los magistrados judiciales. Se trata de la defensa de los bienes de la comunidad, y si ya se ha reaccionado contra la obligatoria ceguera del juez, convertido en convidado de piedra del debate judicial, en los casos debatidos entre particulares, más lejos hay que llegar cuando se trata del patrimonio del Estado.

La experiencia enseña que cuando se cometen negligencias o delitos, por parte de los representantes del Estado, las responsabilidades se diluyen extraordinariamente. Para más, aun cuando lográramos llevar a la cárcel un mal funcionario cualquiera, la reparación económica casi nunca se produce, pues ya esos señores han dilapidado, o puesto a buen recaudo sus bienes mal habidos. Si a esto agregamos los casos en que la negligencia se produce por ignorancia de los representantes, veremos que entre la malicia y el desconocimiento, son muchas las posibilidades en contra de los bienes del Estado.

Los jueces deben tener en estos casos, en que el Estado litiga —por ser demandante o demandado— mayor ingerencia y responsabilidades en los juicios. De esta manera realizarían una labor de vigilancia, que resultaría provechosa para el erario público.

Las Tareas Confiadas a los Maestros sin Puesto

El Interventor nacional en La Rioja, de conformidad con una iniciativa del Ministro de Gobierno, ha resuelto que, por medio de la Jefatura de Policía de la capital de dicha provincia, se abra un registro de maestros de escuela, sin puesto, a los cuales se les confiará una misión esencialmente patriótica y cultural.

Un considerable porcentaje de maestros, mientras se tratará de llevar a cabo los preparativos para ubicarlos en nuevas escuelas y en las que se hallan en funciones previo refuerzo de los presupuestos respectivos, serán designados comisionados de la Intervención en la campaña riojana, con el fin de que propendan al mantenimiento del orden, de la tranquilidad y para que velen por la elevación moral y cultural de los argentinos que residen en lugares apartados de los principales centros de población.

La situación de desamparo en que se hallan numerosos habitantes de La Rioja, radicados en puntos a considerable distancia de las localidades de alguna importancia y en los cuales existen serios obstáculos para frecuentar las aulas y para asistir a los actos de índole cultural y artística justifica la medida adoptada por las autoridades que actúan en la mencionada provincia.

Por los conocimientos adquiridos, por su comprensión de los problemas de índole social y dominio del ambiente, los maestros sin puesto serán eficientes colaboradores de la patriótica labor que constituye una de las bases de la orientación de las autoridades de La Rioja.

PASO EL HIDROAVION

Procedente de la Capital Federal, pasó ayer por esta ciudad el hidroavión Río Uruguay, con pasajeros y correspondencia. Llegó a las 9.30 horas y una vez que se rehabilitó de combustible, levantó vuelo para Asunción del Paraguay llevando 10 pasajeros y correspondencia.

Las Bolsas y Una Iniciativa de la Cámara de Exportadores

La falta de un comercio suficientemente organizado entre la Argentina y el Africa del Sud se ha dejado sentir en forma por demás sensible en estos últimos tiempos. Aparte de otros inconvenientes relacionados con el intercambio general entre los dos países, la ausencia de una línea de vapores sobre esa ruta, posible hoy para las unidades mercantes de bandera argentina, ha impedido que, con una alergaria de los viajes, que bien organizados no podía resultar precaria aquélla, tuviéramos hoy la de la arpillera necesaria para el encasamiento de las cosechas.

Las diversas iniciativas surgidas al principio de este año en el sentido de disponer de vapores que, tocando los puertos del sud del continente negro, se acercaran a los grandes depósitos de yute de la India, no tuvieron la suerte de traducirse en la realidad necesaria para poder esperar una solución satisfactoria del problema de las bolsas.

Sin analizar las razones que condicionaron el presente estado de cosas, consignaremos una iniciativa que está tomando cuerpo y que, por hallarse en manos de una entidad capacitada para la organización que se echa de menos, puede importar un principio de solución.

La Cámara de Exportadores, recientemente constituida, con el propósito de colaborar con el gobierno en la solución de problemas que dificultan el normal abastecimiento del país y los que afectan al comercio exterior argentino, acaba de abocarse al estudio de promover el intercambio comercial. Previa reunión de los representantes de las empresas de navegación, procurará establecer, lo que juzga de absoluta necesidad, los fletes marítimos, especialmente entre la Argentina y S. Africa, para lo cual se suscribiría el compromiso de cumplimiento de una tarifa que se dará a conocer durante esta semana.

Como una de las razones principales que, en su tiempo, impidieron la organización de viajes directos entre la Argentina, Sud Africa y la India, fué precisamente la arbitrariedad de las tarifas marítimas, cabe suponer que de este estudio de la Cámara de Exportadores ha de surgir cuanto pueda asegurar eficientemente el establecimiento de una línea de vapores como la que indicamos que serviría, con enormes ventajas para el país, a descongestionar nuestros excedentes agrícolas, reclamados en Sud Africa y la India, y a proveernos, entre otros artículos de que carecemos, de arpillera cuya escasez mantiene planteado un gravísimo problema.

La responsabilidad que rodea a la Cámara de Exportadores, aparte del interés propio que la aboca al mencionado estudio, permite esperar, con sólidos fundamentos, que el establecimiento, en condiciones comercialmente económicas, de una línea de vapores de bandera argentina, entre nuestro país y Sud Africa, con la prolongación aconsejada por las circunstancias apuntadas, no tardará en ser una realidad que, aparte de muchas otras ventajas, traerá la posibilidad de dejar solucionada, en un plazo prudencial, la complicada cuestión de los envases.

La Conferencia de Hoy del Doctor Blas Meia

Tal como lo hemos venido anunciando, esta tarde a las 18 horas, tendrá lugar la conferencia del Dr. Blas Meia, docente libre de Patología Médica de la Facultad de Buenos Aires, quien desarrollará el tema: "Insuficiencia de la circulación periférica". La disertación se realizará en el salón de actos de la Sociedad Médica de Santa Fe, 9 de Julio 2111.

Así mismo, la entidad médica, ha organizado una serie de conferencias de carácter científico y, en la presente semana han de pronunciar conferencias el Dr. Carlos Udaondo y varios colaboradores que lo acompañarán en su visita a esta ciudad. Las disertaciones se han de realizar los días jueves y viernes, y oportunamente se darán a conocer los temas y horas en que se pronunciarán.

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE EDIFICACION ESCOLAR

Conocido es el plan de edificación escolar, aprobado ya hace tiempo, se anuncia que será cumplido.

El día 30 del corriente mes, a las 10 horas, se procederá a la apertura de las propuestas que se han presentado en el llamado a licitación para la compra de materiales. Se destinarán a la construcción de 25 edificios escolares tipo "rural económico", de una y dos aulas con casa habitación en diversas localidades de la provincia. El Presidente de la Comisión de Edificación, organismo este creado por la ley provincial 2054, tiene dictadas las medidas que corresponden para los primeros edificios a construirse. Si nos atenemos a las informaciones, cada uno de los locales, en cada zona en que se levantarán, llenarán una sentida necesidad, y podrá funcionar cada escuela en el local que le corresponde no como ahora que, como se sabe, las hay instaladas en edificios con poca capacidad.

FACULTAD DE QUIMICA INDUSTRIAL Y AGRICOLA

Con motivo de la cesación de actividades motivada por el fallecimiento del Vicepresidente de la Nación, contraalmirante Sabá H. Sueyro, el decano de la Facultad de Química Industrial y Agrícola resolvió postergar la constitución de las comisiones examinadoras previstas ayer, para el día de hoy, a las 14.30 horas.

En consecuencia, el día de hoy se constituirán las siguientes comisiones examinadoras: Mineralogía y Litología; Química Analítica General; Química Analítica Aplicada; Tecnología del Calor; Aparatos y Maquinarias de la Industria Química; Economía y Legislación del Trabajo; Química Industrial 1er. Curso; Química Industrial 2do. Curso; Física 1er. Curso.

Por el motivo arriba consignado, el Decano resolvió asimismo la postergación de la fecha de clausura del concurso abierto para proveer de Jefe de Trabajos Prácticos a la asignatura: Química Analítica General, hasta las 20 horas del día de hoy.

LOS ANIMALES SUELTOS

Oportunamente las autoridades municipales informaron de medidas dictadas para evitar que los animales anden sueltos en las calles, especialmente en las avenidas. Esas medidas no han dado los resultados que se esperaban. Al informarlo es porque, como no dia lo ignora, se ven, esto con suma frecuencia, caballos que circulan, especialmente en la zona norte, en arterias de un intenso tráfico de vehículos. Si hasta la fecha no se han producido accidentes de importancia, ello sólo se debe a una pura casualidad. Es por ello que deben las autoridades proceder a dictar nuevas providencias para evitar lo que ahora viene ocurriendo.

Demás está agregar que cada propietario de animales debe prestar la correspondiente colaboración a la Municipalidad evitando que circulen sueltos en las condiciones que dejamos señaladas.

Hacia la Solución del Problema Tabacalero

El decreto del Poder Ejecutivo nacional por el cual se dan por terminadas las funciones de los miembros del consejo directivo del Instituto del Tabaco y del Mercado Nacional del mismo, y se hace además extensiva a todos los organismos del instituto mencionado la intervención oportunamente decretada a sus servicios técnicos y administrativos, indica bien a las claras que las entidades a que se refiere no han sabido, como repetidamente lo hemos señalado desde estas columnas, llenar eficientemente su cometido.

No vamos a reeditar los cargos que pesan sobre la desacertada actuación de dichos organismos que, en vez de mejorar la situación de los auténticos productores, llegó a crear para éstos un estado no sólo de mayores dificultades, sino de verdadera miseria y hambre como dejóse, en su hora, documentado en un telegrama dirigido al Presidente de la República, reclamando por la desidia e ineptitud del susodicho instituto.

Son cosas del pasado reciente que determinaron el decreto de las actuales autoridades que han visto la apremiante necesidad de contemplar cuanto se relaciona con las actividades de los hombres dedicados a la producción de tabaco entre nosotros. Ante la importancia de este cultivo y las circunstancias de que su producción es cómodamente absorbida por el consumo interno y por las demandas de la exportación, dejando un margen para poder incrementarlo, por cuanto el país continúa aún siendo tributario de la importación por más de sesenta millones de pesos en materia prima para la industria respectiva, despréndese de que el problema que afecta nuestra producción tabacalera no es de superproducción, ni de falta de mercados. En otros factores débese buscar sus causas. Y un ligero análisis nos pone en presencia de esos factores, que no son más que la desorbitada política fiscal y las maniobras de la especulación. Ambos factores, para ser eliminados como agentes determinantes del malestar, no requieren muchas juntas ni comisiones, sino tan sólo aquellas medidas ordinarias que los poderes públicos deben poner en práctica para remover los obstáculos que se oponen al normal desarrollo de una actividad que en sí reúne todos los requisitos para ser considerada como una fuente permanente de trabajo, riqueza y bienestar para cuantos, ya directa, ya indirectamente, participan en ella.

El desequilibrio representado en el hecho de que mientras obtiene el fisco ciento veinte millones de pesos anuales de impuestos, y se enriquecen acopiadores, industriales y comerciantes, los productores vivan en la última miseria, señala, sin necesidad de mayores argumentaciones, cuál debe ser el temperamento que hay que adoptar para que termine de inmediato un estado de permanente injusticia.

El decreto que hemos mencionado da a entender que se piensa seriamente abordar tal estado de cosas. Ignoramos a qué recursos se apelará para efectivizar tan laudable propósito. Esto no obsta, sin embargo, que expongamos como elemento de juicio lo que opinan los productores sobre el remedio de la situación imperante. Sin perjuicio de lo que el Estado debe rever sobre materia impositiva, los agricultores de Misiones, en número de cinco mil agremiados en trece cooperativas, propician una organización, en cuya estructura y funcionamiento han volcado su rica experiencia de los últimos años, entendiendo que con esa organización se destruirían, de raíz, combinaciones financieras en perjuicio de los productores, de los pequeños y medianos industriales y de los intereses generales del país, afectados por la miseria crónica de los pobladores norteños.

La organización que se auspicia básase en la existencia del Mercado Nacional de Tabaco, estructurado bajo la dependencia de un directorio con autonomía suficiente para mantener su agilidad comercial; en la habilitación de depósitos regionales donde ingresarían los tabacos de los productores, para ser adquiridos por el mercado, haciéndose la negociación de acuerdo con los tipos y clases racionales, aprobadas anualmente, y, para evitar el fraude en el peso y la calidad y las maniobras de los acopiadores, las operaciones serían fiscalizadas por el mercado, el cual adquiriría el artículo cuando los precios no compensaran el costo de producción. La financiación se haría mediante tasas de depósito que cubrirían los gastos administrativos, y que serían pagadas por partes iguales por compradores y vendedores.

La compra de la producción por el mercado, cuando y en la intensidad que éste lo crea conveniente, se efectuaría por medio de fondos provenientes de los impuestos al consumo del tabaco, con cargo de devolución íntegra e intereses, con la garantía de la propia mercadería. Con el cinco o seis por ciento de la recaudación mencionada que, como hemos dicho, supera los ciento veinte millones, pueden arbitrarse los medios financieros, que sin pérdida alguna para el Estado, permitan negociar toda la producción de tabacos indígenas oscuros. Estos fondos deben estar a disposición del mercado en la cantidad correspondiente a no menos de cuatro años seguidos, reintegrándose a partir del quinto, lo asignado en el primero, más los intereses correspondientes.

Hemos creído conveniente demorarnos en los principales detalles de la organización propuesta por los productores, por cuanto representa la misma un principio de solución aceptable y que como elemento de juicio no puede menos que ser tomado en cuenta para la terminación de un antiguo estado de cosas que cada día se ha venido haciendo más inaceptable, y que, aparte de mantener en situación de hambre a muchos miles de hogares argentinos, retarda un progreso agrícola más necesario hoy que nunca en la economía general de la república.

Investigación Dispuesta por el Cons. de Educación

Durante las horas de la mañana del día de ayer se registró escaso movimiento en el Consejo General de Educación. El presidente concurrió a su despacho, conversando con el inspector general, señor Marcos P. Rivas, sobre diversos asuntos.

Después de las 10 horas, el Presidente con el Inspector General se trasladaron a la Catedral asistiendo al funeral oficiado con motivo del fallecimiento del Vice Presidente de la Nación, Contraalmirante Sabá H. Sueyro.

INVESTIGACION EN EL CONSEJO DE EDUCACION

El Director General de Escuelas dictó ayer una resolución por la que se dispone se realice una investigación.

Dicha resolución dice así:

"Teniendo en cuenta: El informe de Inspección General denunciando la existencia de transgresiones a la Ley 2951 de Estabilidad y Escalafón del Magisterio, cometidas desde la aplicación de la misma.

Las declaraciones públicas y reiteradas de las dos sociedades gremiales que agrupan la mayor parte del magisterio provincial, sobre anormalidades cometidas en la aplicación de la citada Ley y, considerando:

Que es norma de sano gobierno proceder con estricta justicia, y por lo tanto deben eliminarse decididamente aquellas irregularidades que fueron dictadas por un equivocado concepto de la política.

Que esta necesidad es mayor tratándose del magisterio, el cual debiera encontrarse alejado de toda influencia que no sea la mejor conveniencia de la enseñanza.

Que debe asegurarse al maestro el pleno goce de su estabilidad y escalafón, conforme a las disposiciones legales que así lo establecen. El Director General de Escuelas de acuerdo a la precitada nota de Inspección General, resuelve:

1o. — Designar una comisión integrada por un inspector seccional, un representante de la Federación del Magisterio y otro de la Asociación del Magisterio Católico, para que bajo la inmediata dependencia de Inspección General practique una investigación amplia de los traslados, permutas y ascensos efectuados aplicando la Ley No. 2951.

2o. — La referida comisión queda facultada para solicitar de las oficinas del H. Consejo, los antecedentes y datos que considere necesarios para el mejor cumplimiento de su cometido."

No Hubo Actividades Administrativas, Ayer

Como consecuencia del decreto del Gobierno Nacional decretando feriado en todo el país, la Intervención Nacional acordó asueto por lo cual no se registraron actividades en las diversas dependencias del Poder Ejecutivo de la Provincia, en el día de ayer.

Después del funeral, de lo que en lugar aparte informamos, el Interventor Nacional y los Ministros concurrieron a la Casa de Gobierno donde recibieron el saludo de numerosas personas.

SINDICATO DE OBREROS DE PRODUCTOS LACTEOS

En la reunión de la C. Directiva de la entidad del epígrafe, se resolvió adherirse al duelo que ha provocado en el organismo gremial el fallecimiento del señor Silvio Césari, adoptando las disposiciones siguientes:

1o. Invitar a todos los asociados para concurrir al sepelio de los restos del ex afiliado don Silvio Césari.

2o. Designar a los delegados Miguel Canca y Andrés Bolaño para representar al Sindicato en el velatorio de los restos.

3o. Enviar nota de pésame y corona de flores naturales a los familiares del extinto.

4o. Designar a los delegados Juan Rosetón y Paulo Chmaruk para que asistan al sepelio de los restos.

LA TEMPERATURA DEL DIA DE AYER EN ESTA

El Colegio de la Inmaculada Concepción nos informó que la temperatura del día de ayer fué de 22 grados, mientras la mínima de 43 grados con 3 décimas. El

Faltan Remedios Para los Enfermos en la Asistencia Pública

Los resultados de la nueva organización sanitaria provincial, cuyo funcionamiento exige fuertes desembolsos y ha permitido la creación de una serie de dependencias que insumen fuertes partidas del presupuesto y el nombramiento de una considerable cantidad de facultativos que dedican el tiempo a la preparación de informes, revisación de notas y a frecuentes reuniones con fines de carácter científico, no se han reflejado, en general, en el mejoramiento de los servicios de asistencia y de la curación de los enfermos.

No se exagera al decir que, de haberse aplicado una parte de los recursos destinados al sostenimiento de aparatosidades, muchos enfermos pobres habrían obtenido asistencia y habrían sido provistos de medicamentos indispensables para el tratamiento de [illegible]ncias. El trabajo de g[illegible] [illegible] meramen[illegible] [illegible]arezan los [illegible] [illegible]portan el pe[illegible] [illegible]. El destruir es [illegible] te burocrático, ha sido el preferido por médicos que, en cumplimiento de su misión esencial y humanitaria, hubieran podido ser elementos eficientes para contribuir a la defensa de la salud pública. Los estudios, casi sin excepción, se concretaron a reproducir conclusiones conocidas en los centros científicos.

La Asistencia Pública de nuestra ciudad, organismo que fué incorporado a la dirección provincial sanitaria, en contraste con el efectismo relacionado con la construcción de hospitales, con la difusión de discursos kilométricos, y el anuncio de planes sobre obras maravillosas, lejos de haber sido mejorado del punto de vista práctico, que es el de mayor interés para la población que carece de recursos para hacer frente a las erogaciones de carácter médico y para la adquisición de medicamentos, fué mantenida en un estado igual o peor que antes de haberse iniciado el plan de centralización o de coordinación.

La atención de los enfermos, sin desconocer la buena voluntad de algunos facultativos y de sus auxiliares, es deficiente y se halla ante obstáculos tan graves como el que surge de la carencia de remedios, inclusive de los de menor costo. Recientemente, por ejemplo, a una mujer enferma se le recetó un remedio tan barato como el de una dosis de sal inglesa. Al pedir el remedio, cuyo costo ínfimo permite formarse idea de las dificultades que han de presentarse cuando se trate de medicamentos de mayor precio, se le informó que en la Asistencia Pública no se disponía del más popular y barato de los purgantes.

No es necesario abundar en consideraciones para llegar a la conclusión de cuál es el grado de eficiencia de la organización sanitaria y de los servicios de asistencia médica para los enfermos pobres en la segunda provincia argentina, cuando en la Asistencia Pública de la capital, se carece de recursos para suministrar a un paciente una simple dosis de sal inglesa.

Para los enfermos pobres, cualquiera que sea su concepto sobre los informes científicos y el desfile de sus autores o repetidores en automóvil, seguramente, es de mayor urgencia la seguridad de ser asistidos y de que se les suministre los medicamentos correspondientes.

Tenemos el convencimiento de que las autoridades de la Intervención Nacional, a medida que analicen el funcionamiento de los organismos provinciales, subsanarán deficiencias como las que se hallan vinculadas con los servicios de asistencia a los enfermos menesterosos.

Virutas y Astillas

UNA APOSTILLA A LA HISTORIA DEL MONJE SOSISTRATO ★

Sosistrato fué un monje que murió de repente por querer resucitar lo pasado: así puede resumirse la historia de este santo anacoreta, fingida por don Leopoldo Lugones y cuya moraleja es la antedicha.

Pero los Sosistratos no pueden desaparecer en absoluto. Su naturaleza de fuegos fatuos, emanados de la muerte y de la corrupción, los preserva de ser aniquilados por el saludable viento de la vida. Sólo cuando la corrupción y la muerte han dejado de existir como tales, incorporándose como jugos a la tierra, como gases libres a la atmósfera, y como substancias orgánicas en suspensión a las aguas de los arroyos, el fuego fatuo se extingue y el hidrógeno fosforado que le sirve de manantial deja de exhalarse de los despojos fúnebres y queda fijo para siempre.

Todo el que atentamente contemple el confuso panorama social contemporáneo, verá arder muchos de estos fuegos fatuos sosistráticos. Ello es señal de que se intenta revivir demasiadas cosas que ya están muertas, por lo menos en el entendimiento de las personas de claro juicio. ¿Cómo resucitar el prestigio de las monarquías en los países donde aquéllas están desprestigiadas y abolidas? ¿Cómo restaurar la democracia liberal en las naciones donde la misma fué suprimida por su ineptitud? ¿Cómo devolver a la riqueza la totalidad de sus antiguos privilegios? ¿Cómo retroceder a la época del enclaustramiento de cada pueblo entre sus fronteras nacionales? Y así siguen acumulándose los "cómos", sin respuesta verdaderamente posible, a menos que se pretenda suprimir y dar por no ocurridos los acontecimientos más notables de nuestro siglo.

Ello no obsta para que los testarudos Sosistratos —entre los cuales les hay algunos que disfrutan de poder e influencia mundiales— se empeñen en galvanizar los cadáveres y en animar con un soplo de vida lo que se ha corrompido. Probablemente fracasarán en sus intentos y causarán su propia desgracia. Pero nadie puede librarlos de la ilusión en que tantos cayeron antes que ellos, por exceso de espíritu "realista"; ese bendito espíritu que consiste en confundir la muerte con la vida, la materia con el espíritu de las cosas y la inoportunidad de una exhumación con la sazón de un cambio.

UN ELOGIO AL DOCTOR LUCIANO F. MOLINAS ★

Cuando se habla de la democracia como de un régimen de derroche (¡oh, manes de Luis XV, que hipotecó el reino de Francia para regalar joyas y palacios a sus amantes!) se omite con precaución toda referencia a los gobernantes democráticos que han tenido la "manía" del ahorro, del equilibrio presupuestivo, del centavo bien gastado y de la pulcritud contable. Tal fué el caso del gobierno demócrata progresista, que en poco más de tres años rebajó la deuda provincial en dieciocho millones de pesos, redujo por prurito de economías el sueldo de los empleados de toda categoría, hizo cuanto le fué posible para equilibrar el presupuesto y se atrajo una intervención nacional que suprimió las reformas realizadas por aquél en toda clase de materias administrativas, tan bien como lo hubiera hecho un ciclón de las Antillas.

La Federación Gremial del Comercio y de la Industria de Rosario, en un memorial recientemente dirigido al señor interventor de la provincia, analiza el desenvolvimiento económico de Santa Fe durante las administraciones anteriores, a partir de la de don Luciano F. Molinas, y contrapone la deuda pública de tiempos de éste (138 millones de pesos al iniciarse su gobierno y 115 millones al terminar) con la dejada por la administración del doctor Argonz (208 millones de pesos, o sean 93 millones más).

No es nuestro propósito entrar a discutir las causas reales y supuestas de tan importante aumento. Lo único que a este respecto se nos ocurre observar es que hay gobiernos democráticos más económicos que otros, no siendo verdad axiomática que la democracia resulte siempre una señora demasiado derrochona. A veces sabe apretar con exceso los cordones de la bolsa, como les consta a los empleados públicos más modestos de la época demócrata progresista, que vieron considerablemente mermados sus haberes.

El Funcionamiento del Instituto Experimental

Después de una investigación realizada a raíz de publicaciones periodísticas hace algún tiempo, fué intervenido el Instituto Experimental de Investigación y de Fomento Agrícola-Ganadero de la Provincia, cuyo costo es considerable en relación con la obra que lleva a término.

El cambio de autoridades, contrariamente a lo que pudiera suponerse, no ha reportado beneficios. Tras los meses cumplidos desde la reorganización que tuvo lugar con anterioridad a los acontecimientos del 4 de junio, se llega a la conclusión de que las investigaciones practicadas han sido ineficaces y que varios nombramientos para especialidades fueron hechos sin tener en cuenta la capacidad de los favorecidos.

La actuación del jefe del Instituto, quien antes desempeñó funciones en Y.P.F. y en la Facultad de Agronomía de Buenos Aires, de acuerdo con la impresión general, no constituye un índice de mejoramiento del punto de vista científico ni de la organización administrativa.

Por sus características económicas, especialmente vinculadas con la producción agrícola y en menor escala ganadera, Santa Fe tiene justificado interés en el funcionamiento de entidades como el Instituto Experimental de Investigación, instalado en su amplio local de la Avenida Pellegrini. La acción de dicho organismo, [illegible]

[illegible] lo de la situación de los agricultores, de los ganaderos y de quienes desarrollan sus actividades en las industrias complementarias.

El plan de perfeccionamiento de las dependencias provinciales, [illegible] de la Administración Provincial, [illegible] permite confiar en que el Instituto Experimental de Investigación y Fomento Agrícola - Ganadero, una vez sea cumplido el proceso de verificación del funcionamiento de cada una de las especialidades, quede en condiciones técnicas y administrativas para dar cumplimiento a los fines que se tuvieron en cuenta para su creación.

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Hoy se reunirán las mesas examinadoras de Derecho Privado y Sociología del Doctorado, Filosofía de las Ciencias Jurídicas y Sociales, Derecho Civil Argentino y Comparado tercer curso de Abogacía a las nueve horas.

La mesa de Derecho Comercial Argentino primera parte de Notariado se constituirá a las catorce horas.

